



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 ELEJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

DON JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ, SECRETARIO GRAL. ACCTAL. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO -ALMERIA-

CERTIFICA:

Que en la sesión ordinaria n.º 10 celebrada por la Junta de Gobierno Local en fecha 17 de marzo de 2022, se adoptó entre otros el siguiente

ACUERDO.-

ÁREA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

PUNTO N° 6 - APROBACIÓN, SI PROCEDE, EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DENOMINADO: "SUMINISTRO DE 30 ESCALERAS MÓVILES CON PLATAFORMA PARA SU USO EN LOS CEMENTERIOS DEL MUNICIPIO DE EL EJIDO".

Visto expediente instruido al efecto; atendidos documentos e informes obrantes en el mismo, en especial el emitido por el Técnico de la Sección de Contratación y el del Interventor de fondos sobre la consignación presupuestaria.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros presentes ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación del suministro denominado: "Suministro de 30 escaleras móviles con plataforma para su uso en los cementerios del municipio de El Ejido".

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por procedimiento abierto que ha de regir la contratación del suministro denominado: "Suministro de 30 escaleras móviles con plataforma para su uso en los cementerios del municipio de El Ejido".

TERCERO.- Aprobar el gasto de 32.500,00 €, con cargo a la partida presupuestaria 2022.9200.62801, informe nº 202200007426.

CUARTO.- Iniciar la licitación publicándose la licitación, junto con el de exposición al público del Pliego, en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento y Plataforma de Contratación del Sector Público, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el mismo.

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	22/03/2022 09:39:59	PÁGINA 1/2
	JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ	21/03/2022 14:40:12	
VERIFICACIÓN	PFIRM08UP5Z4J74Q7WW7CST28MKZ00	https://sede.elejido.es/etramita	



QUINTO.- Facultar al Sr. Concejal Delegado de Hacienda y Contratación para dictar cuantos actos y suscribir cuantos documentos sean necesarios para el cumplimiento y ejecución de este acuerdo.

Y para que así conste y surta efectos donde legalmente proceda (a resultas de lo dispuesto en el Art. 206 del R.O.F.) expido la presente certificación en El Ejido -Almería-, visada por Su Señoría el Alcalde-Presidente D. Francisco Góngora Cara.

Fecha y firmado electrónicamente

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	22/03/2022 09:39:59	PÁGINA 2/2
	JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ	21/03/2022 14:40:12	
VERIFICACIÓN	PFIRM08UP5Z4J74Q7WW7CST28MKZ00	https://sede.elejido.es/etramita	
			